

Normas de publicación

Fecha de última actualización: Agosto 2026

Sobre la Revista Idelcoop

La *Revista Idelcoop* es una publicación de Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa. Sus contenidos y temáticas se orientan a promover experiencias y la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa y de la economía social, solidaria y popular latinoamericana. El objetivo es sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está destinada a cooperativistas y personas vinculadas o interesadas a la economía social, solidaria y popular, investigadores/as y docentes, y al público en general. Cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates (ensayos, revisión de un tema, investigaciones, etc.), Experiencias y prácticas (análisis teóricos o crónicas acerca de experiencias concretas del mundo cooperativo y de la economía social), Normativa (textos que aborden temas legales y técnicos), Educación y Cooperativismo, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentos.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del cooperativismo y la economía social, solidaria, popular y feminista, que deben ser enviados a revista@idelcoop.org.ar

Envíos y tipos de artículos

La fecha límite para postular artículos por correo electrónico a revista@idelcoop.org.ar se puede [consultar aquí](#). Los trabajos postulados serán sometidos a un proceso de evaluación por pares doble ciego. Los artículos pueden ser:

- **Evaluados**

- Investigaciones: trabajos con enfoques desde diversas disciplinas, con el eje puesto en el cooperativismo y la economía social, solidaria, popular (ESSyP).
- Sistematización de experiencias: que aborden prácticas de la ESSyP.
- Ensayos: reflexiones desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica acerca de temáticas de la ESSyP.
- Revisión de un tema: documento resultado de la revisión crítica de la literatura existente sobre un tema en particular.

- **No evaluados**

- Reseñas: De libros, documentos, eventos, de interés y relevancia para el cooperativismo y la ESSyP.

Requisitos generales y formales de presentación

1. Los trabajos deben ser originales e inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a los y las autores y autoras a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones. El envío se concreta por mail: revista@idelcoop.org.ar
2. Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo de los y las autores y autoras, nombre de la institución empleadora o lugar de trabajo (incluir país y ciudad de la institución), cargo que desempeñan y dirección electrónica. En caso de no tener lugar de trabajo, deberán declararse como personas trabajadoras o investigadoras independientes. Quienes postulen sus trabajos deberán mandar un resumen curricular (pueden indicar ORCID optativo) y una nota que autorice la publicación en la *Revista Idelcoop* y que deje constancia del carácter inédito del artículo. En la misma autorización se deberá dar permiso para difundir el trabajo a través de bases de datos que las y los editores consideren para su indexación con el objetivo de incrementar la visibilidad de la Revista, su temática y a sus autores y autoras.

3. La Revista promueve la política de libre acceso a la información por lo que no se generan cargos para autores, autoras, lectores, lectoras ni se les requiere suscripción.
4. Las y los autores deberán consignar un mail y número de teléfono (opcional) para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista. Además, deberán aclarar qué correo electrónico autorizan que se publique junto a la información del autor/a.
5. La extensión total de las contribuciones, incluyendo bibliografía, cuadros, gráficos, etcétera, será de hasta 30 páginas para los artículos de investigación o reflexión y de hasta 8 páginas para las reseñas.
6. Deberán ser escritas en Word versión 97 o posterior, a espacio 1.5, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.
7. Se deberá incluir un breve resumen (en español y, si fuese posible, en inglés y/o portugués) de 15 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo. Se deberán incluir también hasta cinco palabras clave que permitan identificar el tema principal del artículo. Este recurso permite ubicar el artículo en el archivo digital de la Revista, disponible en el sitio www.idelcoop.org.ar/revista.
8. Existe la posibilidad de sumar un videoabstract con la palabra del/la autor/a. El mismo deberá ser enviado en formato MP4, vertical, con una extensión máxima de un minuto. En dicho video se deberá consignar un resumen del trabajo. Este material será incluido en la página web y utilizado para promocionar el artículo en redes sociales y gacetas de prensa.
9. Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel. Si se incluyen fotos deberán enviarlas adjuntas, en formato jpg, y aclarar la fuente o autoría. Es importante que los datos (cifras, textos, etc.) que acompañen los gráficos y fotos estén en Excel o Word para facilitar el proceso de diseño.
10. El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma. El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios. No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.
11. Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente. No se las debe utilizar para citas y referencias.
12. Citas. Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Las citas deben ser realizadas mediante el sistema autor – año, de la siguiente manera:
 - **Cita directa:** se debe citar el texto entre comillas y luego indicar autor, año y página de la cita. Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en la caja y en cuerpo menor.
 - **Cita indirecta:** se debe indicar autor y año (apellido, año).
13. Referencias. Se deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA). Son consideradas referencias las mencionadas en el cuerpo del texto. Las referencias completas deben ser listadas al final del texto, en orden alfabético por apellido. En los casos de varios textos, se deberá colocar primero la publicación más antigua, en orden de año ascendente.
 - **Libro:** Apellido, A. (Año). Título. Editorial
 - **Libro electrónico:** Apellido, A. (Año). Título. Recuperado de <http://www...>
 - **Libro electrónico con DOI:** Apellido, A. (Año). Título. DOI: xx
 - **Capítulo de libro:** únicamente en los casos de libros compilatorios y antologías donde cada capítulo tenga autores diferentes: Apellido, A. (Año). Título del capítulo o la entrada. En Apellido. (Ed.), Título del libro (pp.). Editorial.
 - **Publicaciones periódicas formato impreso:** Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), PP.-pp.
 - **Publicaciones periódicas con DOI:** Apellido, A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen (número), PP.-pp. doi: xx
 - **Publicaciones periódicas online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, (volumen y/o número), pp-pp. Recuperado de <http://www...>
 - **Artículo de periódico impreso:** Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico, pp-pp. O la versión sin autoría: Título del artículo. (Fecha). Nombre del periódico, pp-pp.

- **Artículo de periódico online:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre del periódico. Recuperado de <http://www...>
- **Tesis:** Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.
- **Tesis online:** Apellido, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Recuperado de <http://www...>
- **Referencia a páginas webs:** Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Recuperado de <http://www...>
- **Cita de entrevistas realizadas por las y los investigadores para el trabajo de campo:** Si son textuales, se entrecomillan y se debe colocar cuando termina el textual: (Entrevista a: Apellido, Nombre. Fecha: DD/MM/AAAA. Entrevistador/a: Apellido, Nombre). Si la persona entrevistada es anónima se puede usar: Entrevista a: Participante/especialista. Si se parafrasea se coloca entre paréntesis (Apellido, Nombre. Fecha. Comunicación personal). Las entrevistas realizadas por los y las autores no se agregan en el apartado Bibliografía.

Envío de complementos multimedia y uso de IA

Con el propósito de promover una mejor interacción con la comunidad de la revista, se sugiere enviar complementos como videos, imágenes o audios que resulten pertinentes para acompañar la lectura del trabajo. Estos recursos serán aportes muy valiosos para generar cercanía con quienes leen. Además, facilitan la difusión del artículo y su promoción en redes sociales. Tener en cuenta los siguientes requisitos para cada tipo de material:

- **Imágenes:** formatos .jpg, .png o .pdf, con una resolución mínima de 150 dpi y un peso máximo de 5 MB por archivo. Deben citar la fuente o autoría correspondiente; en caso de tratarse de material propio, indicarlo expresamente.
- **Videos:** formatos .mp4 o .mov y un peso máximo de 200 MB. También se aceptan enlaces a plataformas externas (YouTube, Vimeo) en modo no listado o público.
- **Audios:** formato .mp3, con un peso máximo de 50 MB.

Todo material enviado debe contar con los derechos correspondientes para su publicación y difusión. Es responsabilidad del autor/a contar con las autorizaciones necesarias en caso de incluir imágenes, videos o audios de terceros, así como citar correctamente la fuente. **Uso de inteligencia artificial:** en caso de que alguno de los complementos multimedia haya sido generado total o parcialmente mediante herramientas de inteligencia artificial, deberá indicarse expresamente esta condición al momento del envío, especificando la herramienta utilizada. La revista se reserva el derecho de solicitar aclaraciones adicionales sobre el proceso de generación del material.

Utilización de Inteligencia Artificial (IA)

Se están llevando a cabo profundos debates dentro de las entidades públicas, educativas y científicas en torno a aspectos éticos y legales implicados en la utilización de IA. Por ello, compartimos algunos criterios que la Revista considera importantes para que las y los autores incorporen a la hora de presentar sus trabajos. **A** – Quienes postulan artículos deben declarar si utilizaron modelos de lenguaje, generadores de imágenes u otras herramientas basadas en IA en cualquier etapa de sus trabajos académicos. **B – Citación:** las herramientas de IA no deben citarse como fuentes primarias. Si se utilizaron para generar parte del contenido su mención debe realizarse en la metodología o en los agradecimientos según corresponda. Los y las autores deben asegurarse de no incluir referencias ficticias generadas por IA y verificarlas. **C** – Todo proceso que implique el uso de IA debe estar debidamente documentado. Se debe incluir información sobre qué herramientas fueron utilizadas, para qué tareas específicas, con qué parámetros y qué tipo de supervisión o edición humana se realizó. Esta trazabilidad fortalece la transparencia, permite replicar el trabajo y facilita la disolución de disputas de autoría o propiedad intelectual. **D** – El uso de IA debe restringirse a tareas auxiliares como resumen de textos, corrección gramatical, recopilación estadística, traducción, generación de tablas o gráficos. No se recomienda emplearla para redactar el artículo al argumentar, interpretar resultados, generar conclusiones o cualquier otro tipo de razonamiento científico o análisis crítico que implique responsabilidad de autoría. **E** – Al momento de presentar el artículo, los y las autores deberán explicitar si han utilizado tecnologías asistidas por inteligencia artificial (IA) (como modelos de lenguaje de gran tamaño [Large Language Models], chatbots o creadores de imágenes) en la producción del trabajo presentado. Quienes utilicen este tipo de tecnología deberán

describir, tanto en la carta de presentación como en el trabajo presentado en la sección correspondiente si procede, cómo la han utilizado. Si la IA se utilizó para la recopilación de datos, el análisis o la generación de figuras, los autores deben describir este uso en los métodos. Los chatbots (como ChatGPT) no deben figurar como autores porque no pueden ser responsables de la exactitud, integridad y originalidad del trabajo, ya que estas responsabilidades son condiciones necesarias para la autoría. Por lo tanto, los y las autores son responsables de cualquier material enviado que incluya el uso de tecnologías asistidas por IA. Deben revisar y editar cuidadosamente el contenido ya que la IA puede generar resultados que, a pesar de parecer fidedignos, sean incorrectos, incompletos o tendenciosos. Deben poder afirmar que no hay plagio en su artículo, tanto en el texto como en las imágenes producidas mediante IA, y deben garantizar que se proporciona el crédito debido a todo el material citado. Recomendamos consultar el [Decálogo para el uso ético de la inteligencia artificial en revistas científicas y académicas](#) elaborado por CONICET, del cual se desprenden las recomendaciones antes descriptas pero que ahonda en más aristas y cuestiones a tener en cuenta. Sugerimos también revisar la [Disposición 2/2023 de la Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la Nación](#).

Sugerencias para una escritura no sexista

Desde el Comité Editorial de la Revista Idelcoop promovemos, sugerimos y recomendamos que se utilice una escritura no sexista en los artículos presentados. El objetivo de nuestra propuesta apunta a que se problematice y visibilice que el lenguaje que se pretende universal es masculino y heteronormativo. En este sentido, las sugerencias y recomendaciones son una invitación a reflexionar sobre el tema, pero su uso es voluntario.

Fundamentación

No debemos perder de vista que el lenguaje está vivo y se sitúa y actúa en ejes espacio temporales. En ese sentido, es dinámico, cambiante y capaz de fomentar exclusión e intransigencia al reforzar injusticias, discriminación y estereotipos, pero también puede contribuir a pujar por inclusión e igualdad, ya que no se trata de una herramienta inerte, acabada, sino en permanente transformación, que evoluciona para responder a las necesidades de la sociedad que lo encarna. Es necesario sostener las reivindicaciones y logros de mujeres y del colectivo LGTBIQ+ como fruto de su lucha histórica. En este contexto, el uso de un lenguaje no sexista es parte de la batalla cultural que nos compromete. Fue en ese camino que Revista Idelcoop reflexiona desde hace varios años sobre nuestro modo de comunicar y comunicarnos.

Sugerencias

En principio, debe intentarse recurrir a todos los recursos y alternativas que, a diferencia de lo señalado por la RAE, posibilitan no excluir a nadie, sin demérito del lenguaje escrito o hablado. Algunas de estas alternativas están detalladas en el cuadro que incluimos al final. Cuando no fuera posible ninguna de esas opciones, en 2016 proponíamos para los plurales, especificar masculino y femenino. Si bien esa posibilidad sigue vigente, y puede ser tomada como una opción, hoy consideramos posible y necesario avanzar hacia un lenguaje que no diluya en el supuesto de un universal aquellos agenciamientos y esfuerzos de otras identidades cuyo reconocimiento resulta vital para abrir paso a nuevas formas de mirar el mundo, incluyendo a quienes lo cuestionan o no se perciben bajo las reglas del binarismo hombre/mujer. Para eso, sugerimos reemplazar por una letra *e* las vocales que actúan como marcas de género. Esperamos que estas *e* funcionen como marcas simbólicas que nos ayuden a deshabituar las comodidades discursivas, al asumir al lenguaje como uno de los campos de disputa. De acuerdo con las normas habitualmente aceptadas, pero también como una marca de época, en las citas bibliográficas se debe mantener el texto tal como está en el original. Finalmente, reiteramos que las propuestas, y sobre todo los ejemplos incluidos, deben analizarse y comprenderse en su contexto, y que son de uso voluntario por las, los y les autores.

Propuestas	Sí	No
Uso de genéricos (edades, profesiones, grupos sociales, etc.)	• La población beneficiaria	• Los beneficiarios
	• El estudiantado	• Los estudiantes
	• El personal de enfermería	• Los enfermeros
	• La persona interesada	• Los interesados

Propuestas	Sí	No
Uso de términos metonímicos	• El municipio de... • La matrícula • La presidencia de...	• El intendente de... • Los matriculados • El presidente de...
Uso de pronombres	• Entre quienes reúnan las características	• Entre los empleados que reúnan las...
Uso de perífrasis	• Las personas que ejercen la medicina	• Los médicos
Uso de formas reflexivas	• No se puede fumar	• Los pasajeros no pueden fumar
Uso de formas pasivas	• El formulario debe ser presentado	• El solicitante debe presentar el formulario
Uso de estructuras con «se» (impersonal o pasiva refleja)	• Se dictará sentencia judicial	• El juez dictará sentencia
Quitar el artículo y determinante en los sustantivos neutros	• Profesionales del sector • Cada asistente	• Los profesionales del... • Cada uno de los asistentes
Profesiones y cargos en su forma femenina si se trata de una mujer, usando el morfema de género	• Presidenta • La gerenta de la filial	• La presidente • La gerente de la filial
En caso de profesiones o cargos que hagan referencia a un sexo, o se perciban excluyentes del otro, se recomienda utilizar términos incluyentes	• El personal de vuelo • La tripulación del avión	• Las azafatas y los pilotos
En caso de optar por un lenguaje binario, usar la doble forma masculino-femenino (preferentemente de manera alternada)	• Los trabajadores y trabajadoras • Las vecinas y vecinos	• Los trabajadores • Los vecinos
En caso de optar por el inclusivo no binario (que recomendamos), reemplazar por una e las vocales que actúan como marcas de género	• Les asociades • Les docentes	• Los asociados • Los docentes
La opción anterior debería utilizarse también cuando no puede evitarse la referencia a un sujeto inespecífico singular	• Les musiques deben seguir las indicaciones de le directore	• Los músicos deben seguir las indicaciones del director

Sistema de arbitraje

Revista Idelcoop realiza la revisión de los artículos postulados bajo el sistema de evaluación por pares doble ciego. Esto significa que se eligen dos evaluadores/as externos a la institución de acuerdo a la especificidad del trabajo, quienes revisarán de forma anónima el artículo en base a una serie de criterios establecidos previamente por el Comité Editorial. Es doble ciego porque quienes evalúan reciben el texto sin los datos de autoría ni marcas que puedan dar cuenta de ello y quienes presentan los trabajos tampoco saben quiénes evalúan sus artículos.

Los y las evaluadores

El sistema de arbitraje recurre a evaluadores y evaluadoras externas a la institución editora de la Revista Idelcoop con probada especialidad en las diversas ramas temáticas en que puede abordarse la economía social y el cooperativismo. De

esta manera se busca garantizar la máxima calidad de las publicaciones. Al finalizar el proceso, cada persona que realiza la tarea de evaluar recibe un certificado emitido por la revista que da cuenta de esta tarea.

Circuito de postulación de artículos

Los artículos son enviados a revista@idelcoop.org.ar de acuerdo al cronograma de recepción planteado para cada edición. Todas las postulaciones son recibidas por el Comité Editorial, que confirma recepción a las y los autores por el mismo medio. Los trabajos son evaluados preliminarmente por la editora a fin de establecer si las temáticas se ajustan al alcance declarado por la revista. En caso de no responder a este requisito, la postulación será rechazada. Cuando la primera evaluación es positiva, se escogen dos evaluadores/as especializadas en el área de incumbencia del artículo y externas a la Revista para evaluar la calidad del trabajo. El sistema de evaluación adoptado es doble ciego (se conserva el anonimato de las y los autores y las y los evaluadores). En caso de que las evaluaciones no coincidan, se enviará el trabajo a un/a tercer/a evaluador/a. Criterios de arbitraje en la evaluación:

1. Cumplimiento del propósito enunciado.
2. Pertinencia temática.
3. Rigurosidad metodológica.
4. Estilo, terminología y claridad expositiva.
5. Bibliografía pertinente.

Los posibles resultados de la evaluación son cuatro, a saber:

1. Aceptado (con o sin cambios sustantivos).
2. Aceptado sujeto a modificaciones (*).
3. Rechazado ofreciendo a autores y autoras la posibilidad de modificarlo y volverlo a presentar, sujeto a nueva evaluación (**).
4. Rechazado (se devuelve el manuscrito a autores/as, conjuntamente con los dictámenes de las/los evaluadores).

El proceso de recepción, evaluación por pares y primera devolución puede demorar cerca de 60 días. Mientras tanto se mantiene comunicación con los y las autores para informar sobre el avance del proceso en caso de que se presenten demoras. El tiempo final de publicación estará atado a las necesidades de cambio y de trabajo concreto en el manuscrito. Una vez culminado el proceso de evaluación del trabajo, se informa a los y las autores el número en el cual será publicado y se inicia la etapa de corrección de estilo y diseño editorial. (*) No vuelve a evaluarse. El texto es enviado a las y los autores con las sugerencias de modificación, quienes deberán definir si aceptan o no esas sugerencias y se propone una nueva fecha de entrega para avanzar en la edición. (**) Cuando se rechaza una postulación, el texto es devuelto a los y las autores para que consideren los cambios sugeridos por la evaluación y analizar una nueva postulación.

Acceso abierto y código de ética

Política de acceso abierto

La Revista Idelcoop proporciona acceso abierto inmediato a sus contenidos ya que considera que ofrecer libremente al público la producción académica y científica contribuye a un mayor intercambio global de conocimientos. Es una publicación en acceso abierto bajo licencia [Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/). Sus artículos y documentos se encuentran disponibles en bases de datos, directorios y bibliotecas virtuales que se consideran apropiadas para su indexación con el objetivo de dar a conocer la revista, los temas que aborda y sus autores y autoras. Asimismo, promueve y apoya el movimiento de acceso abierto a la literatura científica-académica por lo que no cobra a autores/as ni lectoras/es, sosteniendo que la cultura y el conocimiento son un bien de y para todos y todas.

Política anti plagio

Solo se publican trabajos originales, redactados por quienes declaran su autoría, e inéditos. La revista considera como plagio a las prácticas que se listan y explican a continuación:

- **Plagio directo** (omisión de autoría, con cambios mínimos en el texto de otra/o autor/a o si no se indica con comillas lo citado textualmente de otro texto).
- **Plagio por el uso inadecuado de la paráfrasis.**
- **Plagio por uso inapropiado de comillas** o no se identifican claramente los pasajes parafraseados.
- **Auto-plagio o fraude de reciclaje**, cuando se le cambia la apariencia a un trabajo ya publicado por la misma persona y se presenta como si fuera otro nuevo, o se omite la indicación de que el trabajo está siendo reutilizado parcialmente.

Revista Idelcoop implementa los siguientes procedimientos:

1. Se les solicita a quienes postulan trabajos que declaren que el artículo no ha sido publicado previamente ni enviado a otras revistas para su evaluación y que declaren que el texto es original y propio. Declaración de autoría.
2. Se evalúa a través de especialistas revisores, se les solicita que presten atención a posibles indicadores de plagio, ya que ellas y ellos son quienes conocen las fuentes y la literatura sobre el tema.
3. Tanto el Comité Editorial como las y los evaluadores podrían utilizar herramientas anti-plagio en caso de sospechar que existe esa posibilidad al leer el trabajo.

En caso de detectarse plagio y declaración deshonestas, quienes postulan sus trabajos serán notificados/as para que efectúen un descargo o retiren el envío.

Políticas de derechos de autor

La aceptación de colaboraciones por parte de la Revista implica que quienes postulan sus trabajos permiten al Comité Editorial la reutilización de los artículos luego de su publicación, bajo licencia [Creative Commons \(CC\) Atribución-NoComercial-CompartirDerivadasIgual 4.0 Internacional](#). Se puede compartir el material publicado (copiarlo y redistribuirlo en cualquier medio o formato) y adaptarlo (remezclar, transformar y crear a partir de él otra obra), siempre que: a) se cite la autoría y la fuente original de su publicación (revista, editorial y URL de la obra); b) no se use para fines comerciales; c) se mantengan los mismos términos de la licencia. Cada postulante autoriza que el trabajo sea depositado en repositorios institucionales y difundido a través de las bases de datos que el Comité Editorial considere adecuadas para su indexación, con el objetivo de incrementar la visibilidad de la publicación, temática y autores/as.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta Revista se usarán exclusivamente para los fines declarados y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Indización e indexación

La Revista está incluida en Directorio LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) Nivel I-Catálogo. Está indexada en Biblioteca Virtual CLACSO y LatinREV. Las y los autores y autoras publicados/as y quienes postulan sus artículos autorizan a Revista Idelcoop a difundir el trabajo a través de bases de datos que considere para su indexación con el objetivo de incrementar la visibilidad de la publicación, su temática y sus autores/as.

Financiamiento económico

Este sitio, así como la Revista, se encuentran sostenidos económicamente por Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa.